

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El patrimonio histórico del municipio de Las Palmas de Gran Canaria referido a los entornos, construcciones e inmuebles presentes en el territorio se encuentra distribuido a lo largo y ancho de su superficie, presentando múltiples rasgos y cualidades representativas de las formas específicas de ocupación y uso del suelo por parte de la población.

Sin embargo, el propio desarrollo urbano y rústico, han distorsionado dicho esquema de distribución ante la destrucción o desvirtuación del paisaje tradicional en el casco urbano consolidado y en los barrios de la periferia que antiguamente conformaban núcleos agrícolas tradicionales. Esto explica que sean las áreas menos urbanizadas del municipio las que conservan los valores patrimoniales etnográficos y arqueológicos; y, por el contrario, las áreas urbanas las que concentre los valores monumentales y arquitectónicos.

Si nos atenemos al instrumento de ordenación urbanística del Catálogo Municipal de protección que el Ayuntamiento promueve y gestiona en el ejercicio de sus competencias en materia de patrimonio histórico, se registran "oficialmente" más de 1.000 inmuebles, estructuras de ingeniería y entornos de valor arqueológico. Dicho conjunto puede definirse a modo de referencia comprensiva a partir de los siguientes tipos de zonas:

- El centro histórico de Vegueta-Triana.
- El conjunto histórico-urbano del Entorno de la calle Perojo.
- El conjunto histórico-urbano del Barrio de Ciudad Jardín.
- El conjunto histórico-urbano de Tafira Alta.
- El conjunto de inmuebles distribuidos en la ciudad baja y zonas tradicionales de la ciudad alta.
- La red de yacimientos prehispánicos en los riscos de barrancos, edificios volcánicos y el entorno de La Isleta - El Confital.
- El patrimonio residencial en el entorno agrario de Tafira-Los Hoyos y San Lorenzo- La Milagrosa.
- El patrimonio de estructuras agropecuarias y de ingenierías hidráulicas tradicionales en los entornos rústicos.

La creación de un programa de rehabilitación y gestión de conjuntos históricos y la puesta en funcionamiento de la red de patrimonio cultural son acciones decisivas para profundizar en la conservación, protección y puesta en valor de ámbitos diferenciados en el tejido urbano e individualizados por el especial valor patrimonial, histórico y cultural de los inmuebles, estructuras y elementos materiales que los integran, debiendo ser objeto del máximo grado de protección.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLANEACIÓN Las Palmas de Gran Canaria

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto

PRESUPUESTO ESTIMADO 400.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Defensa, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Consejo Insular de Aguas, Ayto. LPGC y Universidades.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.44-Superficie municipal protegida por valores culturales IN.45-Regeneración paisajística

OBSERVATORIO DE INDICADORES

- EA-09	-	-	-	-
- EA-10	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-